

INCORPORACIÓN DE LOS MERITOS POR EL PROFESOR EN LA APLICACIÓN MEDONTE, ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS Y VALIDACIÓN POR LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÉRITOS A ALCANZAR PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA (incluir sólo méritos alcanzados con posterioridad al 13/9/2012 y consolidados hasta el último día del curso al que corresponda la evaluación, 2013, 2014, 2015, 2016 ó 2017)	ACTUACION DEL PROFESOR en la aplicación MEDONTE, web	FORMA ACREDITAR MERITO	DE EL	Órgano/unidad, de la UZ, que valida el mérito
1).- Participación, al menos durante un curso, en acciones de innovación y mejora docente					
	110. Proyectos de Innovación Docente	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Vicer. Política Académica
	120. Proyecto Tutor.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		ICE
<i>130. Actividades de apoyo a los intercambios de estudiantes y a la internacionalización de las enseñanzas, en concreto la coordinación de intercambios y la impartición de asignaturas en inglés.</i>					
	131. Coordinación de intercambios de estudiantes.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Sec. Relaciones Internacionales
	132. Impartición de asignaturas en inglés.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Centro impartición UZ
<i>140. Convocatorias de movilidad para la docencia y la formación en docencia: por un lado las acciones de movilidad docente internacional del programa Sócrates-Erasmus u otros programas de la UE o programas PCI-AECI, AUIP y por otro lado la convocatoria de ayudas para la realización de acciones de movilidad vinculadas a la implantación del EEES, la innovación docente y la mejora de la calidad de la enseñanza en la Universidad de Zaragoza.</i>					
	141. Convocatorias de movilidad para la docencia y la formación en docencia: acciones de movilidad docente internacional del programa Sócrates-Erasmus u otros programas de la UE o programas PCI-AECI, AUIP	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Sec. Relaciones Internacionales
	142. Convocatoria de ayudas para la realización de acciones de movilidad vinculadas a la implantación del EEES, la innovación docente y la mejora de la calidad de la enseñanza en la Universidad de Zaragoza.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Vicer. Política Académica
2).- Elaboración de material docente					
<i>210. Ser autor de material original (manuales, libros de prácticas, guías, material electrónico desarrollado, por ejemplo, dentro del Programa de Enseñanza Semipresencial de la Universidad de Zaragoza PESUZ-ADD, etc.), cualquiera que sea el soporte utilizado. A tal efecto se requerirá copia de la primera y última página de la publicación y de la página o páginas del índice del número o volumen de la publicación. En caso de tratarse de material docente en soporte electrónico, se aportará impresión del título, autores e índice del material electrónico, y se indicará la referencia explícita de la web.</i>					
	211. Autor de material original dentro del Programa de Enseñanza Semipresencial de la Universidad de Zaragoza PESUZ-ADD.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Vicer. Política Académica
	212. Ser autor de material original (manuales, libros de prácticas, guías, material electrónico), cualquiera que sea el soporte utilizado, distinto del material elaborado para el programa PESUZ-ADD.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación (págs: 1ª, índice y última; si doc. electrón. págs: título, autores, índice y refer. web concreta), denomin. y fecha consolidación.	Doc. PDF (págs: 1ª, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referen. web concreta).		Serv. PDI

INCORPORACIÓN DE LOS MERITOS POR EL PROFESOR EN LA APLICACIÓN MEDONTE, ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS Y VALIDACIÓN POR LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÉRITOS A ALCANZAR PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA (Incluir sólo méritos alcanzados con posterioridad al 13/9/2012 y consolidados hasta el último día del curso al que corresponda la evaluación, 2013, 2014, 2015, 2016 ó 2017)	ACTUACION DEL PROFESOR en la aplicación MEDONTE, web	FORMA ACREDITAR MERITO	DE EL	Órgano/unidad, de la UZ, que valida el mérito
3).- Actividades de formación docente y planificación					
<i>310. Asistencia a cursos de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional. (4 créditos)</i>					
	311. Asistencia a cursos (4 créditos entre 311 y 312) de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional, en el ICE-UZ	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		ICE
	312. Asistencia a cursos (4 créditos entre 311 y 312) de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional, en centros distintos de la UZ	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF (diploma o certificado)		Serv. PDI
<i>320. Impartición de cursos de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional. (4 créditos), en el ICE-UZ</i>					
	321. Impartición de cursos (4 créditos entre 321 y 322) de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional, en el ICE-UZ	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		ICE
	322. Impartición de cursos (4 créditos entre 321 y 322) de especialización e innovación en el ámbito didáctico, pedagógico, científico o profesional, en centros distintos de la UZ.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF (diploma, certificado, o programa que figure el profesor)		Serv. PDI
4).- Evaluación de la docencia					
	410. Haber obtenido evaluaciones no negativas conforme a la <i>Normativa Básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza</i> (acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2006), durante los cursos 2012/13 a 2016/17.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Serv. PDI
	420. Haber obtenido dos evaluaciones "positiva-destacada" conforme a la <i>Normativa Básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza</i> (acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2006), entre los cursos 2012/13 a 2016/17.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Serv. PDI
5).- Actividades de evaluación					
<i>510. Participación en al menos tres tribunales de tesis o cinco DEAs/Trabajos Fin de Master o diez PFCs/PFGs evaluados.</i>					
	511. Participación en al menos tres (entre 511 y 513) tribunales de tesis, EN LA UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Escuela Doctorado
	512. Participación en al menos cinco (entre 512 y 513) DEAs/trabajos fin de master, evaluados, EN LA UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Departamentos UZ
	513. Participación en al menos tres tribunales de tesis o cinco (entre 511, 512 y 513) DEAs/trabajos fin de master evaluados, en otras universidades.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	PDF certificación participación.		Serv. PDI
	514. Participación en al menos diez (entre 514 y 515) proyectos de fin de carrera (PFCs)/proyectos fin de grado (PFGs) evaluados EN LA UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Centros UZ
	515. Participación en al menos diez (entre 514 y 515) proyectos de fin de carrera (PFCs)/proyectos fin de grado (PFGs) evaluados en otras universidades.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	PDF certificación participación.		Serv. PDI

INCORPORACIÓN DE LOS MERITOS POR EL PROFESOR EN LA APLICACIÓN MEDONTE, ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS Y VALIDACIÓN POR LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÉRITOS A ALCANZAR PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA (Incluir sólo méritos alcanzados con posterioridad al 13/9/2012 y consolidados hasta el último día del curso al que corresponda la evaluación, 2013, 2014, 2015, 2016 ó 2017)	ACTUACION DEL PROFESOR en la aplicación MEDONTE, web	FORMA ACREDITAR MERITO	DE EL	Órgano/unidad, de la UZ, que valida el mérito
6).- Actividades de doctorado o postgrado					
	610. Impartición de cursos de doctorado o postgrado(6 créditos).	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Esc. Doctorado / Centro impartic.
	620. Dirección de trabajos de fin de master o de trabajo de investigación conducentes al Diploma de Estudios Avanzados o equivalente	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Esc. Doctorado / Centro impartic.
	<i>630. Dirección o codirección de tesis doctoral leída.</i>				
	631. Dirección o codirección de tesis doctoral leída EN LA UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Escuela Doctorado
	632. Dirección o codirección de tesis doctoral leída, en otras universidades.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	PDF certificación dirección o codirección.		Serv. PDI
7).- Cualificación del personal docente e investigador					
	<i>710. Obtención de un título de grado o de licenciatura o título propio de segundo ciclo o superación de al menos dos tercios de los créditos no convalidados en los estudios de un grado, de una licenciatura o de un título propio de segundo ciclo.</i>				
	711. Obtención de un título de grado o de licenciado o título propio de segundo ciclo, en la UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Sec.Formación Permanente y Títulos
	712. Superación de al menos dos tercios de los créditos no convalidados en los estudios de un grado o de una licenciatura o título propio de segundo ciclo, en la UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Sec.Formación Permanente y Títulos
	713. Obtención de un título de grado o de licenciado o título propio de segundo ciclo o superación de al menos dos tercios de los créditos no convalidados en los estudios de grado o de una licenciatura o título propio de segundo ciclo, en otras universidades.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	PDF título o certificación.		Serv. PDI
	<i>720. Obtención de un grado de doctor o master o equivalente</i>				
	721. Obtención de un grado de doctor o máster o equivalente, o la obtención del DEA o equivalente, en la UZ.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Esc. Doctorado / Sec.For.Pert.Títulos
	722. Obtención de un grado de doctor o máster o equivalente, o la obtención del DEA o equivalente, en otra universidad.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	PDF título o certificación.		Serv. PDI
	<i>730. Obtención de una acreditación para una categoría laboral superior a la ocupada al inicio del periodo de evaluación. El orden de la categoría laboral de menor a mayor nivel es: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor colaborador, profesor contratado doctor, profesor titular de escuela universitaria, profesor titular de universidad o profesor catedrático de escuela universitaria y profesor catedrático de universidad.</i>				
	731. Obtención de una acreditación para una categoría superior, de cuerpos de funcionarios docentes universitarios, a la ocupada al inicio del periodo de evaluación. También se encuadra en éste mérito la acreditación para cuerpos de funcionarios docentes universitarios desde cualquier categoría de profesor contratado laboral.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Fecha de publicación en BOE para habilitación, doc. PDF para acreditación.		Serv. PDI
	732. Obtención de una evaluación positiva para una categoría laboral superior a la ocupada al inicio del periodo de evaluación.	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF resolución ANECA o ACPUA		Serv. PDI

INCORPORACIÓN DE LOS MERITOS POR EL PROFESOR EN LA APLICACIÓN MEDONTE, ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS Y VALIDACIÓN POR LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÉRITOS A ALCANZAR PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA (incluir sólo méritos alcanzados con posterioridad al 13/9/2012 y consolidados hasta el último día del curso al que corresponda la evaluación, 2013, 2014, 2015, 2016 ó 2017)	ACTUACION DEL PROFESOR en la aplicación MEDONTE, web	FORMA ACREDITAR MERITO	DE EL	Órgano/unidad, de la UZ, que valida el mérito
8).- Otras actividades académicas relacionadas con la investigación e innovación docente					
	810. Realización de estancias en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros al menos durante tres meses acumulados.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF justificando la estancia.		Serv. PDI
	820. Organización de congresos internacionales o nacionales(1 congreso).	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación, denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF justificando la organización.		Serv. PDI
	830. Edición de publicaciones científicas(1 publicación).	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación (págs: primera, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referencia web concreta), denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF (páginas: primera, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referencia web concreta)		Serv. PDI
	840. Publicación de trabajos en revistas indexadas en el JCR o con índice de impacto o con proceso anónimo de revisión por pares (1 publicación), otras publicaciones en revistas de investigación(2 publicaciones).	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación (págs: primera, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referencia web concreta), denominación y fecha consolidación.	Doc. PDF (páginas: primera, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referencia web concreta)		Serv. PDI
	850. Presentación de comunicaciones en congresos nacionales (2 comunicaciones) o en congresos internacionales(1 comunicación).	Incorporar mérito y doc. PDF en aplicación (páginas: primera, índice y última; si doc. electrónico págs: título, autores, índice y referencia web concreta), justificando la presentación.	Doc. PDF justificando la presentación y asistencia.		Serv. PDI
	860. Participación acreditada en proyectos de investigación homologados, acumulando una dedicación equivalente a 1,5 veces la dedicación plena anual.	Comprobar/Incorporar mérito en aplicación, indicando denominación y fecha consolidación.	Validación de oficio		Serv. Investigación

NOTAS:

Última actualización: 11/06/2014

Todas las actividades que se indiquen para alcanzar los méritos han tenido que concluir entre el 14 de septiembre de 2012 y el último día del curso 2016-17.